

**MODELO SOLICITUD DE AUTORIZACIONES ACTIVIDADES DE USO PÚBLICO
 PARQUE NATURAL LOS ALCORNOCALES**

1. DATOS DEL PARTICULAR / ENTIDAD / CLUB / ASOCIACIÓN / EMPRESA:

Nombre y Apellidos/ Denominación:	<input type="text"/>
D.N.I. / C.I.F.:	<input type="text"/>
Domicilio (Calle, n.º, blq, pta):	<input type="text"/>
Cód. Postal / Población / Provincia:	<input type="text"/>
Teléfono:	<input type="text"/>
Correo-e:	<input type="text"/>

2. DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE:

Nombre y Apellidos:	<input type="text"/>
D.N.I. / C.I.F.:	<input type="text"/>
Domicilio (Calle, n.º, blq, pta):	<input type="text"/>
Cód. Postal / Población / Provincia:	<input type="text"/>
Teléfono:	<input type="text"/>
Correo-e:	<input type="text"/>

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA AUTORIZACIÓN (Marcar con una X)

Senderismo

Ofertados	No ofertados
Subida al Aljibe <input type="checkbox"/>	Llanos del Juncal <input type="checkbox"/>
Subida al Picacho <input type="checkbox"/>	Otros: indicar ruta (adjuntar mapa) <input type="checkbox"/>
La Saucedá <input type="checkbox"/>	<input type="text"/>
Canuto de Risco Blanco: (deben enviar matrículas de los vehículos) <input type="checkbox"/>	
San Carlos del Tiradero (deben enviar matrículas de los vehículos) <input type="checkbox"/>	

Cicloturismo

Ofertados	No Ofertados
Picacho-Peguera <input type="checkbox"/>	Otros: indicar ruta(adjuntar mapa) <input type="checkbox"/>
	<input type="text"/>

Espeleología:

Otras Actividades:

4. FECHA DE REALIZACIÓN:

5. NÚMERO DE PERSONAS QUE PARTICIPARÁN EN LA ACTIVIDAD:

6. IDENTIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS, INFRAESTRUCTURAS Y DOTACIONES EN CASO DE QUE SE REQUIERAN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y QUE SEA NECESARIO TRASLADAR AL ESPACIO NATURAL.

- Número de las matrículas de los vehículos para los acceso a los senderos Canuto de Risco Blanco y Arroyo San Carlos del Tiradero:

IMPORTANTE

Las solicitudes deberán ser enviadas al menos con una semana de antelación a la realización de la misma a la dirección de correo-e del parque natural. (pnalcornocales.csmaea@juntadeandalucia.es). Una vez resuelta se le enviará la resolución vía correo electrónico a la dirección que indique en el formulario de solicitud.

Los accesos en vehículos a los senderos Canuto de Risco Blanco y Arroyo de San Carlos del Tiradero, sólo se autorizan el **primer y tercer fin de semana** de cada mes. Para ello deben indicar matrículas de los vehículos. (le informamos que existe un cupo de visitas al día de personas y vehículos).

Los Llanos del Juncal y Bosque de Niebla tienen un cupo diario de visitas. No es un sendero ofertado, por lo que no dispone de balizas indicativas del recorrido. Únicamente se permite el acceso en vehículo hasta El Palancar. (Zona de Los Molinos de Viento). Prohibido llevar perros o animales de compañía.

Le Recordamos que por motivos de conservación no están permitidos los recorridos por las cabeceras de los ríos (Guadalmesí, Río de la Miel, etc).

Prohibido llevar Animales de Compañía Suelos.(en todos los senderos).